

EXTRACTO: Juicio de Cuentas N° 41-2018, se ordenó notificar por avisos extractados la sentencia N° 81.820, de 2023, a SERGIO FLORES DELGADO, C.I. 7.877.891-1, con domicilio desconocido. se rechaza el reparo seguido en su contra. Secretaria Juzgado de Cuentas.

